

Delute maravedis.

SELLO QVARTO, VENITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECHENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

diar del mes de Julio de mil seiscientos y ochenta
y ocho años se Juntaron á Consejo los señores Lon-
ca Justicia y Resimiento de la sala que
á contumbrax para Ataxar y conferir cosas to-
cantes al servicio de su Mag^d. vien y utilidad de
esta Republica de avaca. el s^r. Dⁿ. Gaspar de Axar-
da y Villegas, Conxidor y Justicia mayor de esta
Ciudad, y los s^{res}. Dⁿ. Juan Leoner, Dⁿ. Pedro Pasqual
Cueto, Dⁿ. Pedro Perez de Meca, Dⁿ. Jph. Garcia
varmiente, Dⁿ. Jines de Moya, Dⁿ. Andres Ferrer
Dⁿ. Fran. Ruiz Maatheor, Dⁿ. Jines Garcia Alca-
zar, Dⁿ. Juan de Matta Aguilar, Dⁿ. Pedro
Jurio Residores, y Dⁿ. Jines Hernandez
Procurador General

Nombre de Jhen.
de Cori. en el s^r.
Dⁿ. Pedro Meca

En este Ayuntamiento se ha visto un Nom-
bramiento hecho por el s^r. Dⁿ. Gaspar de Axar-
da y Villegas Conxidor de esta Ciudad de su
Jheniente en favor del s^r. Dⁿ. Pedro Alcantara
Perez de Meca quien lo tiene aceptado
y Jurado, que visto por este Ayuntamiento.
Dixo quedava Inteligenciado, y q^{da}. para que siem-
pre Conste se ponga Copia en este Libro Ca-
pitular

